



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° M.086 / .-I

MAT.: Designa comisión evaluadora Licitación Pública ID 3735-52-LE17 "MEJORAMIENTO BAÑOS Y DUCHAS ESCUELA LA COLONIA".

LAJA, noviembre 30 de 2017

VISTOS:

1. Acta de visita a terreno obligatoria, de fecha 28/11/2017, a las 12:00 hrs.
2. Licitación Pública ID 3735-52-LE17, de fecha 24/11/2017.
3. D.A. N° 10.548 que autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 17/11/2017.
4. Oficio N° 1.047 de Municipalidad de Laja a SECREDOC, de fecha 09/11/2017.
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 215 de fecha 24/10/2017 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja;
6. Solicitud de pedido N° 1061 de fecha 20/10/2017, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
7. D.A. N° 10.523 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal, de fecha 29/12/2016.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
9. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- DESIGNASE la comisión evaluadora de la Licitación Pública "MEJORAMIENTO BAÑOS Y DUCHAS ESCUELA LA COLONIA" ID 3735-52-LE17, que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| - GABRIELA PASCAL DÍAZ, C.I. N° | , Jefe Unidad OBRAS DAEM. |
| - FERNANDO ORELLANA YÁÑEZ C.I. N° | , Jefe de Gabinete |
| - RENÉ VIDAL LLANOS, C.I. N° | , Director D.O.M. |
| - GISSELA SOTO RUBILAR, C.I. N° | Directora SECPLAN (S). |

2.- ESTABLEZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 30/11/2017 al 22/12/2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/GSR/cpc

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, Alcaldía, D.O.M., Obras DAEM, Lobby, SS.MM